

Exp.: A/SER-048214/2025

CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: **TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LOS CURSOS 2026/2027, 2027/2028 Y 2028/2029 (CÓDIGO: PLURIANUAL-26).**

ASUNTO: suspensión del procedimiento de adjudicación para los lotes 71, 75, 76, 83, 168, 169 y 175.

Con fecha de 16 de julio de 2026, se ha recibido en este Órgano de contratación, recurso especial en materia de contratación por parte de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DIREBUS (CIF G-88056734), contra la Orden 2530/2026, de 23 de junio, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se acuerda la adjudicación del contrato de servicios citado y que fue publicada en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid el 24 de junio de 2026.

En virtud del artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se suspende la ejecución del acto de adjudicación para los lotes 71, 75, 76, 83, 168, 169 y 175, hasta su resolución por parte del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: JUAN PEDRO LUNA GONZÁLEZ
Fecha: 2026.07.22 10:39